

COLFUTURO

Informe de labores 2019

9 de febrero de 2020

Señores miembros de la Junta Directiva, del Consejo de Fundadores y de la Asamblea de Donantes:

Como director de COLFUTURO, a continuación, resumo en este informe los eventos más destacados de 2019.

Las cuatro cifras más significativas son las siguientes:

- El patrimonio en USD creció el 1,43 %: pasó de USD 62 millones en 2018 a USD 63 millones en 2019.
- El patrimonio en COP creció el 2,3 %: pasó de COP 202.000 millones en 2018 a COP 207.000 millones en 2019.
- El excedente del período fue menor que el del año anterior: pasó de COP 25.595 millones en 2018 a COP 4.650 millones en 2019.
- COLFUTURO seleccionó a 1.368 estudiantes, el undécimo año consecutivo en el que ha seleccionado a más de 1.000 personas por año.

Entorno económico

El crecimiento del producto interno bruto (PIB) de Colombia fue la excepción en el entorno latinoamericano. Los demás países tuvieron tasas mucho más bajas. En 2019, el PIB de Colombia creció el 3,3 %, cifra mayor que el 2,7 % de 2018 (fuente: DANE).

El 2019 fue un año de protestas y marchas populares en el mundo. Las marchas de Colombia, sin embargo, no tuvieron la intensidad ni la violencia de las realizadas en Chile. A comienzos del año pareció que las dificultades en Venezuela se iban a comenzar a resolver. No fue así: Colombia continuó recibiendo una gran migración de venezolanos desplazados de su país. Las relaciones diplomáticas y comerciales con Venezuela siguen siendo inexistentes.

La inflación aumentó para 2019: pasó del 5,75 % en 2016, al 4,09 % en 2017, al 3,18 % en 2018 y al 3,80 % en 2019, esta última cifra superior a la meta fijada por el banco central (fuente: Banco de la República).

El peso se devaluó de COP 2.984 por dólar, el 1º de enero de 2018, a COP 3.277 por dólar, el 31 de diciembre de 2019 (fuente: Banco de la República).

Los precios del barril de petróleo WTI crecieron en más de USD 10 al pasar de USD 49,52, el 31 de diciembre de 2018, a USD 59,88, a finales de 2019 (fuente: Expansión.com/Datosmacro.com).

La producción de petróleo a diciembre de 2019 cayó a 862.000 barriles diarios. Un año antes había sido de 889.000 barriles (fuente: *El Heraldo*).

El comportamiento del peso se desacopló de los precios del petróleo. Estuvo a lo largo del año mucho más volátil y atado a los grandes eventos internacionales, como las elecciones en Argentina, la guerra comercial de Estados Unidos con China, la incertidumbre europea con el *brexit*, las guerras en el Oriente Próximo y las tensiones de Estados Unidos con Irán y Corea del Norte.

Al proyectar las cifras de la cuenta corriente que reporta el emisor hasta septiembre, se puede esperar que el país registre un déficit para 2019 cercano a los USD 13.900 millones, mayor al que se tuvo en 2018, cuando el déficit fue de USD 13.000 millones (fuente: Banco de la República).

A la fecha de este informe no se conocen aún las cifras definitivas del déficit fiscal. Parece que fuera a disminuir en 2019, gracias a la reforma a la financiación presentada por el gobierno del presidente Iván Duque y aprobada por el Congreso a finales de 2018. Aunque esa ley fue declarada inconstitucional por la Corte Constitucional, es posible que durante el tiempo en el que la reforma operó alcanzara a lograr que se estabilizara el creciente déficit fiscal que se venía acumulando. El déficit fiscal consolidado venía creciendo: fue de 2,52 % del PIB en 2017 (COP 23,23 billones) y del 2,99 del PIB en 2018 (COP 29,21 billones) (fuente: Contraloría General de la República). Al final del año, el Gobierno logró que el Congreso pasara una nueva reforma, con algunos ajustes a la inicial, lo que despeja el panorama fiscal para 2020.

Las exportaciones acumuladas del país decrecieron sustancialmente al pasar de USD 41,8 mil millones en 2018 a USD 39,5 mil millones en 2019, 5,5 % menores. Estas exportaciones siguen

impulsadas principalmente por el sector del petróleo y sus derivados, sector que decreció en un 11,1 %. Las ventas externas en manufacturas para 2019 llegaron a 8,2 mil millones, ligeramente menores que los USD 8,3 mil millones de 2018 (fuente: *Portafolio*). Es preocupante ver que, a pesar de un peso devaluado desde 2015, las exportaciones en agricultura, manufactura o minería y petróleo no despegan, lo que indica que existen problemas estructurales de competitividad.

En 2019 el banco emisor no intervino, a diferencia de 2018, cuando lo hizo en dos ocasiones para disminuirlas y dejarlas al final del año en el 4,25 %.

Este es el tercer año en el que el salario mínimo se aumenta muy por encima de la inflación: 7,0 % en 2017, 5,9 % en 2018 y 6,0 % en 2019. Estos incrementos sustanciales, aunque muy positivos para los empleados, representan para COLFUTURO un desafío en materia de costos, pues la Fundación ajusta la mayoría de sus salarios, el componente más importante de sus costos, con este indicador.

Entorno económico 2020

Para el 2020, los especialistas esperan cifras macroeconómicas similares a las de 2019.

El año arrancó con grandes desafíos, varios de ellos serios en relación con la actividad que realiza COLFUTURO: una gran escalada en las tensiones entre Estados Unidos e Irán, la aparición del coronavirus en la China —que se expande rápidamente—, la definición del *brexit* y la incertidumbre que viene en las nuevas relaciones del Reino Unido con la Unión Europea y el mundo, las elecciones presidenciales en Estados Unidos en noviembre, así como la continuación de las protestas en las calles en varios países y en Colombia, marcan el inicio de un año complejo.

La gran incertidumbre sobre lo que suceda con Venezuela se mantiene, lo que es fuente constante de dificultades para Colombia, pues si siguen emigrando cientos de miles de venezolanos, el impacto a corto plazo será cada vez más desafiante para el país. Se requerirán ingentes recursos para superar esa catástrofe humanitaria y no se vislumbra un apoyo internacional decidido a Colombia.

La mayoría de los analistas coinciden en que la inflación de 2020 continuará controlada. Al final del año estará cerca del 3 %, meta del Banco de la República, que espera un crecimiento

del PIB del 3,3 %, similar al del 2019 y menor que la meta del 3,7 % que estableció el Gobierno. Con este bajo crecimiento, es muy poco probable que el desempleo disminuya.

En 2020, el valor del dólar estará determinado por la forma como se resuelvan los principales temas internacionales ya mencionados, así como también por el comportamiento de los precios del petróleo y la capacidad de producción de esa materia prima por parte de Colombia, que estuvo muy por debajo del millón de barriles diarios en 2019.

Es posible que en 2020 se mantenga la gran volatilidad del peso con respecto al dólar de 2019. Por esto, es apremiante que COLFUTURO encuentre un mecanismo para que sus beneficiarios se cubran frente al riesgo cambiario. En 2019 avanzamos en la consecución de dicho objetivo. A comienzos de 2020 esperamos anunciar el mecanismo que hemos venido construyendo para solucionar ese problema.

COLFUTURO hizo su presupuesto para 2020 proyectando que al cierre del año la tasa de cambio estará cerca de los COP 3.500 por dólar.

Logros y desempeño

Gestión

En 2019, COLFUTURO logró la autorización de la DIAN para ser facturador electrónico a partir de diciembre de ese año.

La Alcaldía Mayor de Bogotá, por intermedio de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, nos calificó como *Gran Contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio* a partir del 1º de enero de 2020.

En 2019 se completó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Al finalizar el año, en la primera evaluación se consiguió el 68 % de cumplimiento de lo que se establece en la Resolución 1072 de 2015. En 2020 se trabajará para aumentar este indicador.

Selección 2019

Seguimos recibiendo cada año un número mayor de solicitudes que el año anterior. En 2019 diligenciaron el formulario 6.006 personas, de las cuales 3.094 completaron su solicitud, 8,94 %

más que en 2018. Al proceso de selección entraron 2.944 solicitudes y se rechazaron 158 por no cumplir los requisitos; de este total, se seleccionaron finalmente 1.368 beneficiarios.

A diciembre de 2019, 805 beneficiarios, que representan el 58 % de los seleccionados, habían formalizado el apoyo de COLFUTURO, y 145, es decir, el 10 %, habían renunciado. El principal motivo de renuncia, con el 21 %, corresponde a personas que se han ganado otras becas totales o parciales.

Quedan 418 personas pendientes de definir si finalmente reciben o no el apoyo que les ofrecemos. Estas personas tendrán hasta 2021 para tomar esa decisión, gracias a un cambio en el reglamento que flexibilizó el requisito de que los seleccionados debían viajar a estudiar en el mismo año en el que habían sido escogidos. Ya no es así. Ahora tendrán dos años para viajar.

Crédito Beca

A 2019, COLFUTURO acumuló 12.300 estudiantes efectivamente apoyados desde su creación, en 1991. Al comienzo del año, 6.841 de ellos estaban activos, 743 cancelaron su crédito en 2019, por lo que quedaron 6.098 beneficiarios activos. Del grupo de los cancelados, 532 beneficiarios obtuvieron la parte de beca. El resto, 211, renunciaron a la beca al tomar la decisión de quedarse en el exterior.

Al cierre de año, 2.115 beneficiarios estaban cursando sus estudios de posgrado y 632 trabajaban en el extranjero, acumulando experiencia laboral internacional antes de regresar a Colombia. Ahora, COLFUTURO les permite permanecer en el exterior hasta tres años más, luego de la terminación de sus estudios.

El envío del dinero a los estudiantes tuvo una efectividad del 99 %, lo que nos permitió mantener una alta credibilidad y confianza en la precisión y oportunidad de nuestro proceso de pago. La percepción de calidad y servicio de COLFUTURO obtuvo una calificación positiva del 95 % de los beneficiarios activos. **El 98,62 % del grupo de beneficiarios que se encuentran en etapa de estudio y recibiendo giros** calificaron positivamente el servicio que recibieron.

Nuestros beneficiarios siguen obteniendo resultados de excelencia en sus estudios. Por otro lado, el porcentaje de los que no terminan sus estudios es inferior al 0,2 %. La tasa de retorno a Colombia disminuyó levemente, al pasar del 75 % en 2018 al 74 % en 2019.

Cartera

Pese a que a lo largo del 2019 se produjeron altos incrementos en el precio del dólar, COLFUTURO conservó el equilibrio en el recaudo de su cartera, sin perder la visión de mantener a los beneficiarios en el centro de su acción.

El año 2019 cerró con una cartera activa de 2.483 beneficiarios. El 49 % paga en Colombia y el 51 % restante desde el exterior. Este porcentaje se incrementó por la oportunidad que ahora tienen los beneficiarios de permanecer en el exterior dos años más, fuera de su año de gracia, sin afectar su condonación.

La cartera en mora (más de 30 días de atraso) cerró el año en el 4,4 %; de este porcentaje, 2,8 % está entre 30 y 60 días. A este grupo el área de Cartera le hace un permanente seguimiento para motivarlos a que cumplan con su obligación oportunamente y se pongan al día.

Apenas 46 beneficiarios presentan mora de más de 90 días, lo que equivale al 1,2 % de la cartera activa. Los casos jurídicos representan un 0,3 %, que corresponde a diez beneficiarios. Durante el año, se cerraron con éxito cinco casos que estaban en cobro prejurídico y jurídico.

De acuerdo con la Encuesta Anual de Servicio, que se realiza entre los beneficiarios activos, el grado de satisfacción frente a la calidad y atención prestada por el área de Cartera del PCB es del 91 %.

Redes, Empleo y Emprendimiento

Se fortaleció la red de beneficiarios mediante una activa estrategia de comunicaciones que activó durante 2019 a 3.867 beneficiarios en la plataforma Enlace. Algunas de las iniciativas realizadas fueron:

- Seis eventos de *networking*, con más de 600 beneficiarios.
- Tres alianzas estratégicas para brindar descuentos a la red.
- Reuniones previas a la proclamación para dar visibilidad al programa y fortalecer la red, antes de que los nuevos beneficiarios iniciaran sus estudios.
- Más de 300 oportunidades laborales ofrecidas. Permanente asesoría y presentaciones de beneficiarios a empresas, lo que generó una colocación conocida de 30 beneficiarios.

- Gestión de contenido y eventos de valor, para lograr la interacción de más de 200 beneficiarios cada mes.
- Doce artículos para dar visibilidad al trabajo e impacto de beneficiarios especialmente destacados.
- Apoyo en la realización de una feria de emprendimiento en la que se logró la participación de 10.000 personas.

Consejería y Relaciones Internacionales

El uso de nuestro canal de YouTube se incrementó. En 2019, 13.300 personas visualizaron nuestras sesiones informativas y actividades con 75 instituciones internacionales.

Gracias a un esfuerzo sostenido y enfocado en promover a COLFUTURO en las regiones, el 52 % de los candidatos de la convocatoria del 2019 nacieron en ciudades diferentes de Bogotá. A los eventos de nuestra gira regional asistieron 1.480 personas. Hicimos talleres de estudios en el exterior en Barranquilla, Bucaramanga, Quibdó, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Neiva, Popayán y Villavicencio. En estas sesiones intervinieron representantes de los gobiernos de Australia, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Países Bajos, Reino Unido y Suiza, quienes presentaron en detalle sus ofertas de estudios y programas de becas.

Cerramos 2019 con 112 convenios de cooperación con las mejores universidades del mundo, 40 con becas del 100 % y los demás con becas parciales que van desde el 10 % hasta el 50 % del valor de la matrícula. Gracias a estos convenios, el 35 % de los estudiantes que habían legalizado sus créditos beca al 31 de diciembre de 2019 recibieron descuentos de matrículas por un total de USD 2,8 millones.

Vale la pena destacar que en 2019 COLFUTURO firmó un acuerdo de cooperación con el *State Secretariat for Education, Research and Innovation of the Swiss Confederation (SERI)*, cuyo objetivo es gestionar y promover su programa de becas para estudios de doctorado, posdoctorado y estancias de investigación. Utilizamos nuestra plataforma de convocatoria, sistematizada en un 100 %, para promover este convenio, algo nuevo para el Gobierno suizo. Al cierre de esta convocatoria, COLFUTURO postuló a 22 candidatos, que pasaron luego el filtro de la embajada de Suiza en Colombia. Al menos dos de ellos recibirán el apoyo de estas becas.

Desarrollamos además una novedosa herramienta tecnológica que se integra totalmente al nuevo formulario de postulación y que permite hacer el ejercicio de calificación de los programas de estudio de posgrado que propone cada candidato de una manera mucho más eficiente. Así, el tiempo en el que se produce la nota del programa que cada candidato quiere cursar y que COLFUTURO les propone a los Comités de Área durante la selección, se reduce sustancialmente. A lo largo del año 2019 el sistema se alimentó con 923 listados de *rankings* y acreditaciones producidos por entidades internacionales. Esta información fue fundamental para poder evaluar con precisión 3.403 programas y apoyar instituciones como Enlazamundos de Medellín, Hondufuturo, Ecopetrol, la Universidad del Norte y el Departamento Nacional de Planeación.

Idiomas

El Programa de Idiomas realizó cuatro convocatorias a lo largo del año 2019, a las que se inscribieron 590 estudiantes y profesionales interesados en perfeccionar su inglés, francés o alemán en el extranjero, un 69 % más que en el año anterior. Del total de inscritos, 210 personas iniciaron durante el año su programa de estudios, un incremento del 51 % con respecto al 2018.

En 2019 se decidió ofrecer alemán, con el fin de ampliar las opciones de idiomas. Esto permitió aumentar los países de destino a ocho: Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Malta, Francia y Alemania. Así mismo, se firmaron cuatro convenios nuevos con Estados Unidos, Canadá, Alemania y Francia, que ofrecen descuentos que oscilan entre el 20 y 50 % en el valor del curso.

Semillero de Talentos

Desde su creación en 2007, el Programa Semillero de Talentos (PST) se ha consolidado como una iniciativa de alto impacto para los estudiantes y profesionales de excelencia académica, al igual que para varias organizaciones que utilizan nuestros servicios para sus empleados.

El objetivo del PST sigue siendo el mismo: apoyar y orientar a estudiantes, egresados y profesores colombianos con excelencia académica en su proceso de búsqueda y postulación a un posgrado de alta calidad en el exterior.

En 2019 se postularon 759 candidatos, de los cuales seleccionamos a los 327 más fuertes académicamente. Estas personas recibirán el respaldo del PST durante máximo tres años.

A continuación presentamos algunas cifras que muestran lo que ha hecho el PST:

- 251 semilleros lograron una carta de admisión en el 2019. 110 de ellos viajarán a estudiar con otras ayudas distintas de las que ofrece COLFUTURO. 161 se presentaron a la convocatoria PCB 2019 de COLFUTURO. 141 fueron seleccionados, un 20 % más que en 2018.
- La tasa de éxito de los semilleros en la convocatoria de COLFUTURO fue del 88 %, el doble de la tasa promedio para todos los candidatos.
- 52 % de los semilleros son mujeres y 48 %, hombres.
- 882 semilleros nacieron fuera de Bogotá (68 %), en su mayoría en Antioquia y Valle.
- 80 % provienen de familias que viven en viviendas de estratos 1 al 4.
- La media del promedio de pregrado es 4,35.
- 345 de los semilleros son top 20 de su pregrado, es decir, el 26 %.
- Desde 2008, año en el que se creó el PST, hasta la fecha, 2.213 semilleros han podido cursar sus estudios en el exterior, en gran parte gracias al apoyo de COLFUTURO.

La embajada de Estados Unidos le otorgó a COLFUTURO un *grant* de USD 50.000 para el proyecto “*Expanding Diversity in Higher Education*”, que la Fundación ejecutó con éxito. Gracias a este apoyo, diez semilleros afro visitaron durante tres semanas nueve *land-grant universities*. Además de demostrar su preparación y altos estándares académicos, exploraron alternativas de financiación para sus posgrados por parte de las universidades que visitaron. Logramos un impacto positivo en los participantes, así como visibilidad de COLFUTURO y del PST ante esas prestigiosas universidades.

El PST les ha brindado a varios aliados acompañamiento constante, asesoría y orientación en la revisión de reglamentos, convocatorias, recomendaciones a solución de problemas conceptuales y de operación de programas de formación de talento humano. Entre estas instituciones están el Icetex, la Fundación WWB Colombia, Cotecmar, Indumil, Ecopetrol, Bancolombia, MDN, Apice, Policía Nacional de Colombia e Instituto Humboldt; Funed y Educafin, de México; SURA, BID-Becal, de Paraguay; BID-ANII, de Uruguay, y Guatefuturo, de

Guatemala. Varios de ellos utilizan, además, el *software* desarrollado por COLFUTURO para gestionar sus programas de formación.

En 2019 el PST consiguió recaudar, por intermedio de diferentes modelos de cooperación, COP 1,7 mil millones. Estos dineros se abonaron, en gran parte, a los créditos de los beneficiarios del PCB, aumentando así en un porcentaje mayor la condonación inicial que ofrece COLFUTURO gracias a la cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los programas que brindan este tipo de cooperación monetaria generosa son Proimágenes, CEF y Movilidad Doctoral Francia. Otros recursos, en especial de la Fundación WWB Colombia, ubicada en Cali, se dedicaron a complementar la formación de un segundo idioma de los semilleros que están a punto de alcanzar su objetivo de lograr su admisión a un posgrado en el exterior.

Gestión Documental

A lo largo del año 2019, COLFUTURO abordó el reto de buscar opciones para reemplazar su plataforma tecnológica de Gestión Documental. Con este cambio, la Fundación busca mejorar el procesamiento y la recuperación de información, flexibilizar la integración con las aplicaciones del negocio y aprovechar al máximo la información estructurada y no estructurada de su base de conocimiento.

COLFUTURO seleccionó a **Alfresco** como opción *open source* para la realización de un piloto que le permitió conocer su potencial para conseguir, a mediano plazo, el objetivo de reemplazar el gestor actual por una herramienta más flexible.

A finales de 2019 se consolidaron en la Biblioteca Luis Ángel Arango 1.211 publicaciones, tesis y artículos especializados de beneficiarios de COLFUTURO, los cuales han sido consultados por usuarios de 108 países en los últimos tres años y 142 sitios en internet. Son un valioso aporte para el país y para la academia en general.

Becas Externas

El 2019 es el octavo año en que COLFUTURO administra programas de otras entidades por intermedio del área de Gestión de Becas Externas (GBE).

Al cierre de este informe, la Fundación administraba a 5.291 beneficiarios, financiados por medio de créditos educativos condonables en 85 programas, patrocinados por 21 terceras

entidades. Entre estas se destacan el programa de becas para estudios doctorales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con 22 programas, y los 40 programas de formación que varias gobernaciones departamentales han venido financiando con recursos del Sistema General de Regalías. La administración de estos programas le representó a COLFUTURO ingresos por COP 3,8 mil millones en el año 2019.

A lo largo del año, el área de GBE, con un equipo de 12 personas, realizó 7.957 giros por un total de COP 98.000 millones. Además de esto, inició la operación del periodo de condonación para 2.413 becarios del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y lo ayudó a desarrollar el reglamento único de condonación, que le permite a esta entidad simplificar una operación que era muy compleja y garantizar un proceso más eficiente tanto para beneficiarios como para entidades.

COLFUTURO participó como entidad cooperante con 28 de las 47 universidades que podían presentar sus proyectos en el marco del **Programa de Excelencia Doctoral Becas del Bicentenario - Cohorte I**. Este programa ofrece 500 becas para cursar estudios de doctorado en Colombia. El ingreso estimado adicional para la Fundación en 2020 será de más de COP 2,5 mil millones por la administración de las 313 personas que finalmente resulten seleccionadas.

Tecnología

COLFUTURO continúa desarrollando su estrategia de proporcionar el mejor soporte tecnológico a su operación. Durante 2019, la Fundación avanzó en el desarrollo de nuevos módulos y dio mantenimiento y soporte a los sistemas que están ya en operación. Los avances principales se pueden resumir así:

1. Plataforma Integrada de Convocatoria (PLIC). Continuamos con su desarrollo. Hicimos más flexible el formulario de registro de datos para las convocatorias tanto de COLFUTURO como de otros clientes, para lo cual utilizamos nuevas herramientas tecnológicas. Afinamos los módulos de registro de datos, presupuesto y documentos, e iniciamos el desarrollo de un nuevo módulo de selección. Gestor Inteligente de Información (GII). Este módulo permite la visualización y gestión de la información proveniente de todas las bases de datos que maneja COLFUTURO.
2. Sistema de Valoración de Programas de Posgrado (Valpro). Este módulo incluye la parametrización, en base de datos, de la forma como se van a calificar los programas, la

captura manual de las posiciones de los rankings, la calibración de curvas de calificación de los programas y una interfaz con el módulo de PLIC para recibir los programas por calificar que se proponen cursar los candidatos a la convocatoria de COLFUTURO. Además de estos desarrollos, se capturaron 119.000 registros que se utilizarán en el proceso de calificación anual de programas, 20.000 registros más de los que se tenían en el 2018.

3. Agenda. Se hizo la investigación e implementación de Acuity Scheduling, un nuevo sistema de *software* libre que les facilita a los usuarios internos y externos agendar sus citas. Este módulo, que se utiliza en Consejería y Cartera, se está habilitando también para PCB.
4. Eventos. Para registrar los eventos que organiza COLFUTURO y capturar la información de las personas que participan en ellos, se seleccionó *Eventbrite*, sistema de *software* libre. Ahora se tiene mayor capacidad de difusión de los eventos, gracias a que esta plataforma tiene una integración muy robusta con redes sociales.
5. Gestión de Becas Externas. Se desarrolló un proyecto de corrección de la contabilización de los registros de cartera, que ayudó a dejar normalizada y automatizada la operación contable.
6. Incidentes y mejoras. A lo largo de 2019, el equipo encargado resolvió 414 incidentes y desarrolló 202 mejoras en los módulos de la plataforma de COLFUTURO que está en producción.

Infraestructura

Durante el 2019 actualizamos el sistema de *firewall*, navegación y VPN, mediante la adquisición de dos equipos Fortinet en HA (alta disponibilidad), para mejorar la disponibilidad y seguridad interna de la red de COLFUTURO en Bogotá.

Proporcionamos todos los elementos de infraestructura requeridos para las aplicaciones basadas en contenedores usando *Kubernetes*. Con esta infraestructura, atendimos cinco clientes en modalidad SaaS.

Exploramos la viabilidad del uso de la herramienta Cognito, de Amazon, como punto único de autenticación para todos nuestros aplicativos. Estas pruebas fueron exitosas y la herramienta se pondrá en funcionamiento durante el 2020.

Implementamos un sistema de videoconferencia compacto para la sala de juntas del área de Gestión de Becas Externas (GBE). El área ahora puede realizar videoconferencias con Meet, Skype, Zoom, voz IP, sin necesidad de tener que desplazarse hasta la casa de COLFUTURO.

Instalamos impresoras multifuncionales en las áreas de GBE y PCB para evitar desplazamientos innecesarios al hacer labores de escaneado, fotocopiado e impresión en color.

Con la compra de nuevos AP (*Access Point*), actualizamos la red wifi para alcanzar velocidades entre 800 y 1.200 Mb/s.

Procesos jurídicos

A 31 de diciembre de 2019, existían los siguientes procesos en los que COLFUTURO es parte interesada:

Cobros jurídicos

COLFUTURO actúa como demandante en seis casos de cobro jurídico de cartera por un total de USD 221.000. Todos estos casos están debidamente provisionados y se resumen así:

- 1. Demandados:** Iván Antonio Yunis de Castro, Luis Ignacio Malabet Carbonell y Beatriz Elena Mora Montero
 - Estado actual del proceso: Los demandados fueron notificados del mandamiento ejecutivo y presentaron excepciones el 1º de agosto de 2019.
 - Cuantía: USD 33.246.
 - Autoridad judicial: Juzgado 23 Civil Municipal Mixto de Barranquilla.
 - Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.

- 2. Demandados:** Diony González Rendón, Amanda de Jesús Rendón López y Gustavo de Jesús González Molina
 - Estado actual del proceso: Los demandados fueron notificados por aviso el 26 de octubre de 2019 y guardaron silencio.
 - Cuantía: USD 45.793
 - Autoridad Judicial: Juzgado 14 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín
 - Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.

3. Demandados: Heyder Carlosama López, Jorge Enrique Puerto Garzón y Segundo Jacobo Rodríguez Guzmán

- Estado actual del proceso: Segundo Jacobo Rodríguez fue notificado por los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso; pendiente orden de emplazamiento de Heyder Carlosama López y Jorge Enrique Puerto Garzón.
- Cuantía: USD 42.066.
- Autoridad judicial: Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá.
- Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.

4. Demandados: Iván Darío Quiñones Sánchez, Julián Trujillo Mosquera y Rubén Darío Quiñones Núñez

- Estado actual del proceso: Rubén Darío Quiñones Núñez fue notificado personalmente; Julián Trujillo Mosquera e Iván Darío Quiñones Sánchez fueron notificados por los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso y guardaron silencio.
- Cuantía: USD 28.057.
- Autoridad judicial: Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá.
- Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.

5. Demandados: Beatriz Helena Castañeda Rubio, Ruth María Erazo Garnica y Claudia Elena Espila Correa

- Estado actual del proceso: En trámite la notificación a los demandados.
- Cuantía: USD 17.993.
- Autoridad judicial: Juzgado 8 Civil Municipal de Oralidad de Medellín.
- Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.

6. Demandados: Ana María Poveda Garcés, Guillermo Poveda Perdomo y Alberto Poveda Perdomo

- Estado actual del proceso: En trámite la notificación a los demandados.
- Cuantía: USD 53.563.
- Autoridad judicial: Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá.
- Probabilidades de éxito: Favorable a los intereses de COLFUTURO.

Procesos en contra

1. Víctor Manuel Nieto Galindo

Contra Colciencias y COLFUTURO.

Becario de una de las convocatorias de Colciencias (hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) que COLFUTURO opera. El 1º de abril de 2015 presentó una demanda en contra de ambas instituciones, en la que pretende que se le paguen COP 238 millones por daños y perjuicios.

El señor Nieto dice que fue perjudicado por la decisión de la Junta Administradora del Convenio 103 de 2012, que decidió suspenderlo de su condición de becario de Colciencias. La Junta tomó esta decisión por encontrar que el señor Nieto no cumplió con lo que el reglamento que lo cobija le exigía en cuanto a no emplearse.

El demandante solicitó como medida cautelar la suspensión de los efectos de la decisión que en su momento había tomado la Junta Administradora del Convenio.

El 25 de agosto de 2017 se celebró la audiencia inicial dentro del proceso. El juzgado negó las excepciones previas. COLFUTURO y Colciencias interpusieron recurso de apelación, que fue negado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En consecuencia, el juzgado fijó el 8 de febrero de 2019 para continuar con la audiencia.

El 8 de febrero de 2019 se celebró la continuación de la audiencia inicial, en el curso de la cual se decretaron las pruebas del proceso.

El 11 de marzo de 2019 se celebró la primera audiencia de pruebas, la cual fue suspendida.

El 2 de abril de 2019 se celebró la continuación de la audiencia de pruebas. Evacuadas todas las pruebas, el despacho corrió traslado para alegatos de conclusión.

El 23 de abril de 2019, COLFUTURO radicó alegatos de conclusión en primera instancia.

El 7 de octubre de 2019, el proceso ingresó al despacho para sentencia.

Próxima actuación: Pendiente que se profiera sentencia de primera instancia.

Probabilidad de éxito estimada: 50 %.

2. Alejandra Aristizábal Galvis

Contra Colciencias y COLFUTURO.

Colciencias le retiró su apoyo a la estudiante por no haber cumplido con el requisito mínimo de inglés exigido por la Universidad de Leeds (Reino Unido) para iniciar sus estudios doctorales.

Ante esta decisión, la señora Aristizábal presentó una demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección A. Pretende el pago de COP 403 millones a título de indemnización por daños y perjuicios.

El Tribunal inadmitió la demanda, posteriormente subsanada por la demandante y admitida por el Tribunal.

El 11 de abril de 2018 se celebró la audiencia inicial. El juzgado negó las excepciones previas. COLFUTURO y Colciencias interpusieron recurso de apelación, recurso que suspendió el proceso hasta que el Consejo de Estado decida.

Próxima actuación: Pendiente de que el Consejo de Estado se pronuncie sobre la solicitud de aclaración radicada por COLFUTURO.

Probabilidades de éxito: Dado que el proceso todavía se encuentra en una etapa preliminar, en la que no se han decretado ni practicado pruebas, no es posible establecer las probabilidades de éxito.

3. Beatriz Helena Castañeda Rubio

Contra COLFUTURO.

Las pretensiones de la demandante son:

- a. Declaratoria de existencia de un contrato de crédito beca, suscrito entre la demandante, sus codeudoras y COLFUTURO en el mes de septiembre de 2009, obligación crediticia respaldada con un formato de pagaré con espacios en blanco, con carta de instrucciones.

- b. Declaratoria de la prescripción de la obligación crediticia, por no haberse ejercido las acciones de cobro dentro del término legal para hacerlo.
- c. Declaratoria de caducidad de las acciones por no haberse ejercido las acciones y derechos de cobro dentro del término legal para ello.
- d. En subsidio de las anteriores pretensiones, la declaratoria de cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la demandante y a favor de COLFUTURO.
- e. Condena a pagar las costas y agencias en derecho a cargo de la demandada.

Cuantía: COP 60 millones.

Autoridad judicial: Juzgado 20 Civil Municipal.

Estado actual del proceso: COLFUTURO contestó la demanda el 17 de enero de 2020. Pendiente el traslado a la demandante de las excepciones propuestas por COLFUTURO.

Probabilidades de éxito: No es posible estimarlas a estas alturas del proceso.

Procesos penales

1. Estafa

Contra Karla Paola de los Santos Robles y Jhohan Fabián Caballero Merchán por el delito de estafa. El denunciante es Leandro Antonio Niño Torres, con noticia criminal 680016000159201703682, el cual está siendo conocido por la Fiscalía Segunda Seccional Delegada ante los jueces penales del Circuito de Bucaramanga por el posible delito de estafa agravada en concurso material heterogéneo, con el punible de falsedad en documento privado.

En este proceso, COLFUTURO no obró como denunciante, pero busca constituirse como víctima porque **los sindicatos utilizaban el nombre de la Fundación para desarrollar sus maniobras y artificios.**

COLFUTURO no está buscando ningún tipo de resarcimiento económico, pues el patrimonio de la Fundación nunca fue afectado.

La cuantía del delito no se ha fijado en la medida en que no se ha realizado la audiencia de acusación. La fiscal del caso considera que la estafa ocurrió por un valor superior a los cien salarios mínimos mensuales legales vigentes.

No existen medidas cautelares decretadas dentro del proceso. Dado que no hay ninguna pretensión en contra de COLFUTURO, no existe ningún pasivo estimado o pérdida probable sobre el cual deba constituirse provisión.

2. Uso abusivo de los teléfonos

Proceso penal adelantado en contra de persona indeterminada, por el delito de **acceso abusivo a un sistema informático y obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicaciones**. En este proceso, el denunciante es COLFUTURO. La denuncia penal se presentó el 3 de diciembre de 2019 ante la Fiscalía General de la Nación. Se busca la devolución de COP 19,8 millones, que fue la pérdida económica que sufrió la Fundación por el uso abusivo de su sistema telefónico.

No existen medidas cautelares decretadas dentro del proceso. Dado que no hay ninguna pretensión en contra de COLFUTURO, no existe ningún pasivo estimado o pérdida probable sobre la cual deba constituirse provisión.

Procesos laborales

Proceso laboral ordinario en primera instancia, en contra de Positiva Compañía de Seguros S.A. y Fundación Apoyo Integral. La demandante es Luz Stella Sierra Bonilla, con radicado N° 76001-31-05-018-2016-00673-00, que cursa en el Juzgado 18 Laboral del Circuito de Cali. El juez de oficio vinculó como litisconsorte necesario a una entidad denominada COLFUTURO, con domicilio en el municipio de Santiago de Cali.

En este proceso, la demandante tiene como pretensión principal se ordene otorgar pensión de sobrevivientes a su favor, por ser la cónyuge supérstite del señor Mauricio Páez Neir, quien según la demandante laboraba para la sociedad COLFUTURO, con domicilio en el municipio de Santiago de Cali.

Teniendo en cuenta esta pretensión, cualquiera de los demandados podría ser condenado de manera solidaria a un pago de más de doscientos salarios mínimos legales mensuales

vigentes, para constituir el valor del cálculo actuarial necesario para otorgar la pensión de sobrevivientes.

Es muy remota la posibilidad de una condena contra COLFUTURO, pues la persona a la que se ordenó integrar en el proceso de la referencia en el municipio de Cali es otra distinta. En tal sentido, ya se presentó solicitud de aclaración del auto interlocutorio N° 2595 del 18 de octubre de 2018 del Juzgado 18 Laboral del Circuito de Cali, para que reconozca que la FUNDACIÓN PARA EL FUTURO DE COLOMBIA (COLFUTURO), con NIT 800.145.400-8, no tiene ni tuvo ninguna relación laboral con Mauricio Páez Neir ni con su cónyuge supérstite o compañera permanente, la demandante Luz Stella Sierra Bonilla.

Formalidades finales

Operaciones con administradores

Durante el año 2019, COLFUTURO no realizó ninguna operación con sus donantes ni con los miembros de la administración.

Acontecimientos posteriores

Entre el 1º de enero de 2020 y la fecha de preparación de este informe no han sucedido acontecimientos importantes posteriores al ejercicio dignos de mencionarse.

Propiedad intelectual y derecho de autor

Garantizo ante los donantes y las autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual y el *software* se están utilizando con el cumplimiento de las normas correspondientes, las debidas autorizaciones y de acuerdo con sus licencias de uso.

Aporte al Sistema de Seguridad Social

Informo que COLFUTURO ha cumplido durante el periodo que cubre este informe con todas sus obligaciones de autoliquidación y de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Incrementar el acceso al crédito

De acuerdo con la Ley 1676 de 2013, manifiesto que la Fundación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas a los clientes ni las recibidas de proveedores.

Corrupción

De conformidad con la Ley 1778 de 2016, manifiesto que no tengo conocimiento de que COLFUTURO se encuentre vinculada con acto alguno de corrupción.

LAFT

De conformidad con la Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades, manifiesto que la Fundación desarrolló en su integridad los procesos del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT), y no ha observado operaciones o transacciones sospechosas.

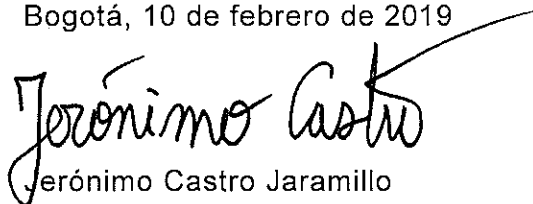
Informe de gestión

De acuerdo con lo establecido por la ley, copia de este informe de gestión se entregó oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informara sobre su concordancia con los estados financieros.

Código de Comercio

Dejo constancia de que este informe cumple en su integridad con la información exigida por el ordinal 3º del artículo 446 del Código de Comercio, con todos sus detalles.

Bogotá, 10 de febrero de 2019



Jerónimo Castro Jaramillo

Director ejecutivo